

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**7352** *Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia de información pública sobre el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados y actas previas a la ocupación temporal de fincas afectadas por las obras del proyecto "Autovía Lugo-Santiago de Compostela (A-54). tramo: Lavacolla-Arzúa Oeste". Provincia de A Coruña. Clave: 12-LC-5720. Términos municipales: O Pino, Santiago de Compostela y Arzúa.*

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 28 de noviembre de 2008 se aprueba el proyecto de construcción arriba indicado y se ordena a esta Demarcación la incoación del expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras de ejecución del proyecto aprobado.

Es de aplicación el artículo 8.1 y 2 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio y de ocupación temporal se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa y atendiendo a lo señalado en las reglas segunda y tercera de su artículo 52, así como lo dispuesto en los artículos 108 y concordantes de dicha Ley y del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en las relaciones que se harán públicas en el "Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña" y que se encuentran expuestas en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos de O Pino, Santiago de Compostela y Arzúa, así como en el de esta Demarcación de Carreteras, para que asistan al levantamiento de las actas previas a la ocupación en el lugar, días y horas que a continuación se indican:

Término municipal de O Pino:

Lugar: Antigua Cámara Agraria de Arca. Avda. de Santiago, s/n, Arca (15821 O Pino).

Día 13 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Aguiar Caneda, Estrella hasta Baleato Lareo, Carmen.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Baleato Lareo, Manuel hasta Bao Nouche, Elisa.

Día 14 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Bao Nouche, Manuel hasta Barreiro Fandiño, Eteria.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Barreiro Fandiño, Jose hasta Barreiro Fandiño, Concepción.

Día 15 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Barreiro Martínez, Jesús hasta Boo García, Elvira.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Boo Montero, María Isabel hasta Calvo Naveiro, Antonio.

Día 16 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Calvo Naveiro, Jose hasta Castiñeiras Pereira, Ramon y otro.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Castro Barreiro, Carmen hasta Codesido Bao, Manuel.

Día 17 de abril de 2009:

De 10:00 a 14:00 horas: Desde Codesido Parga, Consuelo hasta Fandiño Brea, Manuel.

Día 20 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Fandiño Brea, Pilar hasta Garcia Garcia, Ramon.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Garcia Parga, Fernando hasta González Naveiro. María.

Día 21 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Goyanes Mosquera, Constantino hasta Lareo Naveiro, Constanza.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Lareo Rodríguez, Carmen María hasta López Aguiar, Esperanza.

Día 22 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde López Aldariz, Manuel hasta Mera Souto, Jesús.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Miguez Naveiro, Dolores hasta Naveiro Lareo, Ramón.

Día 23 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Naveiro Quian, Andrés hasta Orza Lareo, M.<sup>a</sup> Josefa.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Orza Naveiro, Andrés hasta Pena Ramos, Ceferino.

Día 24 de abril de 2009:

De 10:00 a 14:00 horas: Desde Pena Sanjurjo, Manuel hasta Quintela Botana, M.<sup>a</sup> Jesús.

Día 27 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Quintela García, Carmen Claudia hasta Regueiro Pintor, José Manuel.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Rendo Bujan, Manuel hasta Rial Barreiro, Desusa.

Día 28 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Rico Pena, José hasta Rúa Seijo, Jose M.<sup>a</sup>

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Salmonte Pereira, Jesús hasta Simeau Martínez, María Flores.

Día 29 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde "Sociedade Anonima Xestora Bantegal" hasta Valiño Adán, Manuel.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Varela Ben, Juan hasta Vázquez Tabeada, José

Día 30 de abril de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Veiga Ponte, Manuel hasta Vigo Quintas, José

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Vilacide Fandiño, Flora hasta Vilela Ferreiro, Jaime.

Término municipal de Santiago de Compostela:

Lugar: Centro Sociocultural "José Saramago", calle Carlos Maside, n.º 7.

Día 4 de mayo de 2009:

De 10:00 a 12:00 horas: Desde Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) hasta Ventosa Galante, Hros. de Manuel.

Término municipal de Arzúa:

Lugar: Salón de actos do Recinto Ferial Terras do Queixo. Travesía da Feira, Arzúa.

Día 5 de mayo de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Ares Salgueiros, Salvador hasta Cea Rey, M.<sup>a</sup> del Carmen.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Codesio Barreiro, Jesús hasta Formoso Vázquez., Andrés.

Día 6 de mayo de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Fragio Lodeiro, Ramón hasta Montero Codesido, Jesús.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Pérez Barreiro, Luis hasta Rodríguez Vázquez,

José Antonio.

Día 7 de mayo de 2009:

De 10:00 a 13:30 horas: Desde Salgado Codesido, Nicolasa hasta Tojo Lea, Manuel.

De 16:00 a 19:00 horas: Desde Vaamonde Bigo, Andrés Antonio hasta Villar Pampón, Constantino.

Por lo que respecta a la ocupación temporal se hace constar que esta Resolución es ejecutiva, sin perjuicio de los procedimientos ulteriores para determinar el justo precio por la ocupación temporal de las fincas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además de los medios antes citados, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en los diarios "El Correo Gallego" y "La Voz de Galicia" (edición Santiago) y en el "Boletín Oficial del Estado".

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropián personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa, de Peritos y Notario.

Es de señalar que esta publicación se realiza, además, a los efectos de información pública contemplados en los artículos 17.2, 18 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa para que en el plazo de quince días (que, conforme establece el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa podrán prorrogarse hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación), los interesados puedan formular, por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (calle Concepción Arenal, n.º 1, 1º, 15071 A Coruña) alegaciones solo a los efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios y la relación de interesados y bienes afectados podrán ser consultados en las dependencias antes citadas.

A Coruña, 18 de febrero de 2009.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación, Ángel González del Río.

ID: A090012711-1